



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 187/16 del Jefe del departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

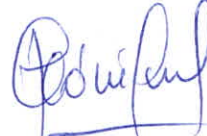
Art. 1°) Designar interinamente al Lic. **CARLOS RAÚL AGUIRRE**, (DNI. N° 28.471.100) en el cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la cátedra “Legislación y Gestión Ambiental”, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.**

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 074/16.-**

  
Dra. Barbara Lisa Parler Torrecillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.